



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA DGRRESS, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR PARA EL FONPET Y EL PROGRAMA PASIVOCOL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS Y MODALIDADES, ASÍ COMO EN AQUELLOS ASUNTOS EN QUE SEA REQUERIDO EL SOPORTE DE ESTA DEPENDENCIA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL MINISTERIO COMO ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y FONPET.**

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

97725

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES

SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 23,040,000.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 28,800,000.00 EJECUCIÓN(%): 44

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	9,600,000.00	0 %	0.00		9,600,000.00
TOTALES				9,600,000.00		0.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="4"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="6"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

CARDOZO URREGO Firmado digitalmente por
FERNANDO CARDOZO URREGO
FERNANDO

FIRMA: _____
NOMBRE: FERNANDO CARDOZO URREGO
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79467982

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.324-2025
Nombre del Contratista: Cindy Paulette Noreña Rojas
Periodo informe: 1 de septiembre del 2025 al 30 de septiembre del 2025
Supervisor: Fernando Cardozo Urrego
Área perteneciente: Coordinador del Grupo de Gestión del Fonpet
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de acompañamiento y orientación jurídica a la DGRESS, en aspectos relacionados con el trámite de los procesos contractuales que se requieran adelantar para el FONPET y el Programa PASIVOCOL, en cada una de sus etapas y modalidades, así como en aquellos asuntos en que sea requerido el soporte de esta dependencia en el marco de las acciones del Ministerio como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar soporte jurídico en los asuntos derivados de la administración de los recursos del FONPET, y en todos aquellos asuntos en que sea requerido, generando los informes a que haya lugar. Avance: 1- Mediante memorando No. 43282/2025/OFI del 4 de septiembre, se hizo entrega de los documentos requeridos por la firma AMEZQUITA & CIA, respecto del empalme realizado al CONSORCIO PAC FONPET. SEPTIEMBRE
2. Brindar soporte jurídico en la gestión de los procesos de contratación que se deban adelantar para el FONPET y PASIVOCOL, en cada una de sus etapas y modalidades Avance: Durante el periodo evaluado no fueron solicitados.
3. Proyectar, estructurar, revisar y consolidar los documentos contractuales requeridos para el trámite de los procesos de contratación del FONPET y PASIVOCOL, y realizar seguimiento a los que deban ser generados por las demás áreas que participen en la gestión de los mismos. Avance: Durante el periodo evaluado no fueron requeridos, esto teniendo en cuenta la expedición de la nueva ley FONPET.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

4. Elaborar los cronogramas que sean requeridos por el supervisor, para los procesos de contratación que se encuentren contenidos en el Plan de Anual de Adquisiciones de la DGRESS para el FONPET y PASIVOCOL, y realizar un informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

Durante el periodo evaluado no fueron requeridos, esto teniendo en cuenta la expedición de la nueva ley FONPET.

5. Evaluar desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas con ocasión de los procesos públicos de contratación que se lleven a cabo por parte del MHCP para el FONPET, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, incluida la recomendación al competente contractual, sobre la escogencia del o de los proponentes, conforme al pliego de condiciones correspondiente y a la normatividad vigente. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, respuestas a observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones presentadas por los proponentes, al igual que todo el alcance que esto implique, así como su participación en los comités de contratación, si a ello hubiere lugar.

Avance:

A la fecha de presentación de este informe no se ha realizado la evaluación de propuestas, teniendo en cuenta que no se ha realizado la publicación del proceso.

6. Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesaria la conceptualización en materia jurídica, sobre temas relacionados con el objeto y/u obligaciones del contrato, y elaborar las actas y/o ayudas de memorias y/o informes que requiera el supervisor con ocasión de las mismas.

Avance:

Se asistió a las siguientes reuniones programadas:

- 1- Reunión del 10 de septiembre de 2025 que tuvo por objeto atender actividades de apoyo a la supervisión del contrato 4.001-2024
- 2- Reuniones realizadas los días 9 y 12 de septiembre para socializar actividades del grupo de ingresos.
- 3- Reunión celebrada el 22 de septiembre, para la socialización del tablero de control para el mes de junio de 2025 de la firma Amézquita & cia.
- 4- Reunión del 24 de septiembre de 2025 para la socialización y revisión del instructivo realizado para el proceso de contratación de los contratistas a cargo de las administradoras.

[SEPTIEMBRE](#)

7. Acompañar desde la óptica jurídica la supervisión de los contratos asociados a la administración de recursos del FONPET y de Auditoría a los mismos, realizando seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y generando los informes correspondientes, así como las alertas que sean del caso frente a eventuales incumplimientos contractuales.

Avance:

Durante el periodo evaluado como actividades de gestión de apoyo a la supervisión se realizaron los siguientes memorandos:

- 1- Apoyo en la realización de seguimiento de los tableros de control del mes de junio y julio de la firma Amezquita & cia.
- 2- Oficio elaborado para la firma firma Amezquita & cia, en el marco del contrato No.4.001-2024, de radicado No. 2-2025-055685 para informar el cambio del coordinador del grupo FONPET.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- 3- Proyección de memorando para el grupo de Licitaciones y Procesos Especiales mediante No. de Radicación 3-2025-16424 por medio del cual se realiza la entrega del acta de liquidación del contrato 4001-2021.
- 4- Memorando dirigido al grupo de Licitaciones y Procesos Especiales mediante No. de Radicación 16742/2025/MEM por medio del cual se le reitera la solicitud de liberación de garantía líquida constituida por el CONSORCIO PAC FONPET 2025.
- 5- Oficio No. 2-2025-057444, dirigido a los contratistas CONSORCIO PRAG PRAG FONPET 2023, CONSORCIO PAC FONPET 2025, CONSORCIO MUG y AMEZQUITA & CIA, para informar los nuevos equipos de trabajo de la Coordinación del Grupo FONPET.
- 6- Elaboración de oficio No. 1-2025-078648 mediante el cual se aprobó la liberación de la garantía líquida adicional al CONSORCIO PAC FONPET 2025.
- 7- Elaboración de oficio No. 2-2025-058307, mediante al cual se informa a la firma Amezquita & cia la aprobación del plan anual de auditoría.
- 8- Elaboración de oficio No. 2-2025-058179, mediante al cual se informa a la firma Amezquita & cia la persona encargada de la aplicación AUDITBRAIN.
- 9- Se ha prestado apoyo jurídico en el seguimiento de las actividades contractuales de la firma Amezquita & cia, así como atender oportunamente los requerimientos que la auditoría hace al FONPET.

SEPTIEMBRE

8. Prestar soporte jurídico en los procesos de incumplimiento contractual que adelante la DGRESS en lo relacionado con el FONPET y/o PASIVOCOL.

Avance:

Durante el periodo evaluado no fueron solicitados.

9. Asistir jurídicamente el proceso de liquidación de los contratos del FONPET que legalmente lo requieran, previa solicitud del supervisor del contrato.

Avance:

Durante el periodo evaluado no fueron solicitados.

10. Proyectar documentos jurídicos, de acuerdo con la normativa vigente, que requiera la DGRESS en lo relacionado con el FONPET y el programa PASIVOCOL, atendiendo las situaciones fácticas que le sean puestas en consideración.

Avance:

De acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor, se elaboraron los siguientes documentos:

Durante el periodo evaluado no fueron solicitados.

11. Prestar asistencia jurídica y participar en el análisis, elaboración, revisión o actualización de asuntos normativos, regulatorios y contractuales del FONPET para su correcta aplicación, y de aquellas atinentes a la DGRESS, en el marco del objeto contractual.

Avance:

Durante el periodo evaluado no se ha requerido realizar esta actividad.

12. Analizar, preparar y proyectar las respuestas a los requerimientos, solicitudes, consultas o PQRSD sobre temas del FONPET y PASIVOCOL, que realicen a la DGRESS, las autoridades judiciales, Entes de Control y Vigilancia ya sea de carácter interno y/o externo, personas naturales o jurídicas, e instituciones públicas o privadas, y de aquellos relacionados con la ejecución, seguimiento y control de los contratos a los que hace acompañamiento jurídico en los plazos de ley y en coordinación con las áreas y entidades requeridas.

Avance:

Durante el periodo evaluado no fueron solicitados.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 4

13. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

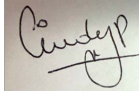
Avance:

Se ha mantenido total reserva de los asuntos a mi cargo.

Productos del contrato:

No aplica

Avance:



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO
URREGO
FERNANDO

Firmado digitalmente
por CARDOZO
URREGO FERNANDO

FIRMA SUPERVISOR